

0004215 : 0010000013

el 9 de mayo de 1964 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón
la escritura pública de promesa de plazo, aumento de capital y reforma
de la Compañía Agrícola de Fomento Agrícola y Fumigación Aérea S.A. AIFA;
el Ab. Ricardo Ferber Vera ha presentado copias de dicha escritura; la misma que
señalado: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la fijación del capital autorizado de la compañía AGRICULTURA Y FUNIGACION AREA 1000000000 MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUQUES; b) el aumento de capital suscrito por MIL CIENTO SETENTA MILLONES DE SUQUES mediante la elevación de la cuota de las acciones de CINCUENTA SUQUES a MIL SUQUES cada una; c) la prórroga del plazo de duración a ochenta años; y d) la reforma integral del estatuto constante en la referida escritura.

... Vigésimo Primero del
... se aprueba, fide not
... tación
... Mayor Mercantil del
... a presente Resoluc
... a razón de la inscrip
... en la Ley de Regis
... décima sexta del Cantón

... Vigésimo Primero del
... se aprueba, fide not
... tación
... Mayor Mercantil del
... a presente Resoluc
... a razón de la inscrip
... en la Ley de Regis
... décima sexta del Cantón

... Vigésimo Primero del
... se aprueba, fide not
... tación
... Mayor Mercantil del
... a presente Resoluc
... a razón de la inscrip
... en la Ley de Regis
... décima sexta del Cantón

... Vigésimo Primero del
... se aprueba, fide not
... tación
... Mayor Mercantil del
... a presente Resoluc
... a razón de la inscrip
... en la Ley de Regis
... décima sexta del Cantón

... Vigésimo Primero del
... se aprueba, fide not
... tación
... Mayor Mercantil del
... a presente Resoluc
... a razón de la inscrip
... en la Ley de Regis
... décima sexta del Cantón

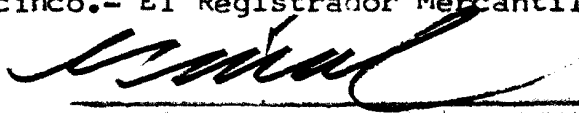
... Vigésimo Primero del
... se aprueba, fide not
... tación
... Mayor Mercantil del
... a presente Resoluc
... a razón de la inscrip
... en la Ley de Regis
... décima sexta del Cantón

... DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a los 06 días del mes de Julio de 1995.

El CERTIFICO: Que con fecha de hoy: Queda inscrita esta Resolución, a foja 40.526, número 12.685 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.483 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i siete de Julio de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución, a fojas 23.832; 29.548 del Registro Mercantil de 1.991; 17.744 de igual Registro de 1.992; y - 23.913 del mismo Registro de 1.994, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte i siete de Julio de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

